

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 30 / 04 / de 2024
a las 12⁰⁰ horas.-

FIRMA

Los Concejales María Paz Caruso Mónaco y Juan Senn del bloque Juntos Avancemos y Martín Racca y Valeria Soltermam del bloque Frente de Todos presentan para su aprobación la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda instale cámaras de videovigilancia en las inmediaciones de los establecimientos educativos secundarios que tengan afluencia de estudiantes adolescentes y aquellas instituciones que tengan actividades educativas nocturnas.

FUNDAMENTOS

Que en el año 2023 este Concejo llevó adelante el Programa "Concejo Joven" del cual salieron varias propuestas para llevar adelante por parte de los alumnos de distintas Escuelas Secundarias.

Que creemos importante, escuchar y poner el valor la necesidad de los jóvenes, y fortalecer los espacios de participación adolescentes.

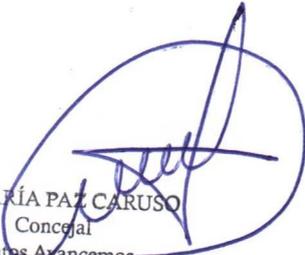
Que los alumnos de la Escuela N° 495 Malvinas Argentinas trabajaron en un proyecto de minuta de comunicación en el cual peticionaba que se coloquen cámaras de seguridad a la entrada y salida de los establecimientos educativos como herramienta que permita prevenir o servir de evidencia en caso de emergencias, actos delictivos, accidentes, etc.

Que creemos conveniente que al momento de pensar la ampliación de la red de videovigilancia, se considere la seguridad de la comunidad estudiantil como eje prioritario.

Que nos hacemos eco de este proyecto y lo llevamos adelante porque entendemos que el Estado necesita implementar nuevos mecanismos tendientes a reforzar la prevención en seguridad mediante el uso de nuevas tecnologías con el fin de mitigar los delitos y promover la cercanía con los vecinos y, en este caso, los estudiantes.



DR. MARTÍN RACCA
Concejal
Frente de Todos



MARÍA PAZ CARUSO
Concejal
Juntos Avancemos



VALERIA SOLTERMAM
Concejala
Frente de Todos

Entró C. M. Reg. N° 10520-1